

## **DESLINDE DE RESPONSABILIDAD “PROGRAMA DEPORTIVO TRIUNFO EIRL” AÑO 2026**

LIBERACIÓN DE RESPONSABILIDAD Por el sólo hecho de inscribirse, el participante declara lo siguiente: Declaro bajo juramento que no padezco afecciones físicas adquiridas y congénitas, ni lesiones que pudieran ocasionar trastornos a mi salud o condiciones de vida, con consecuencia de participar en **“PROGRAMA DEPORTIVO TRIUNFO EIRL 2026”** A REALIZARSE EL ÚLTIMO DOMINGO DE CADA MES, DE ACUERDO A LAS SGTES. FECHAS: 29 de marzo; 26 de abril; 31 de mayo; 28 de junio; 26 de julio; 30 de agosto; 27 de septiembre; 25 de octubre; 29 de noviembre y 20 de diciembre de 2026

Tomo conocimiento que TRIUNFO EIRL, PATROCINADORES O AUSPICIADORES y/o sus empresas controladas o vinculadas NO toman a su cargo ni se responsabilizan por ningún tipo de indemnización, reclamo, costo, daño y/o perjuicio reclamado, incluyendo y no limitando a daños por accidentes, daños materiales, físicos o psíquicos o morales, lucro cesante, causados a mi persona o a mis derechohabientes, con motivo y en ocasión de la actividad física en la que participaré. Habiendo leído esta declaración y conociendo estos hechos, libero a la organización y a la productora ante cualquier reclamo o responsabilidad de cualquier tipo que surja de mi participación en este evento deportivo, así como de cualquier extravío, robo y/o hurto que pudiera sufrir. Como así también manifiesto que no serán responsables por incendios, cortocircuitos, robos, hurtos y/o caso fortuito cualquiera fuera la causa que lo origine, daño a mi salud proveniente de riñas o peleas de terceros, que puedan acontecer con anterioridad, durante el transcurso o posterioridad a la finalización del evento indicado. Autorizo a la organización a utilizar, reproducir, distribuir y/o publicar fotografías, películas, videos y/o cualquier otro medio de registración de mi persona tomadas con motivo o en ocasión de la corrida sin compensación económica alguna a mi favor